

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
La cantidad de \$: 853,200 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2013 SEGUN D.E. N° 2394 DEL 02-09-2013.-
Fecha de Pago : 04/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	20	21/08/2013	450,000
BOLETA HONORARIOS	42	31/08/2013	403,200

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		853,200
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	853,200	
215-22-11-999-000-000	Otros	853,200	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		767,880
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		85,320
Sumas Iguales		1,706,400	1,706,400

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	127,460,000		
Total Comprometido	114,619,039		
Saldo x Comprometer	12,840,961		

SECRETARIA MUNICIPAL



ch. 20169